Prode
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Miembro de FEAPS ANDALUCÍA
INFOXXI
FUNDACIÓN PRODE

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN www.prode.es asociacion@prode.es PUBLICACIÓN MENSUAL MARZO 2005 nº 38

... "VA A DEPENDER" DE UNA ADECUADA COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA.

Durante las últimas décadas muchas han sido las voces que se han alzado para proclamar el resquebrajamiento ideológico del Estado de Bienestar y su consiguiente crisis en el actual contexto neoliberal de economía globalizada, en el que dichos estados benefactores han de desarrollar sus políticas y acciones sociales para hacer frente a la desigualdad y marginalidad que el propio sistema va generando.

Precisamente, dichos estados tienen en la actualidad el importante desafío de dar respuesta a la nueva situación que está aconteciendo en las regiones, consideradas como desarrolladas, fruto, entre otros factores, de los cambios demográficos, el aumento del número de personas mayores que viven solas, el debilitamiento o la fragilidad de la solidaridad familiar tradicional (motivada en gran parte por la incorporación de la mujer al mercado de trabajo) y el envejecimiento de la población (inclusive, el de las personas con discapacidad).

Este panorama ha traído consigo un importante aumento de población *dependiente*, fruto del incremento de la esperanza de vida y el resultante aumento de la prevalencia de enfermedades degenerativas y/o discapacitantes. Así, las necesidades de esta importante colectividad de personas dependientes, que hasta ahora habían sido atendidas, en gran medida, en el seno de sus familias (mayoritariamente por los miembros del género femenino) o por redes informales de apoyo, a partir de ahora habrán de ser asumidas por los diferentes estados con el peso que ello conlleva.

Es por ello, que en todos los países europeos se intenta poner remedio a través de mecanismos de lucha contra la dependencia, valga de ejemplo la reciente presentación en España del Libro Blanco sobre la Dependencia que dará lugar a la futura *Ley de Atención a las Personas Dependientes*. Ante este reto, es preciso evitar el riesgo de construir una estructura estatal excesivamente grande e ineficiente que, inevitablemente, acabaría siendo cuestionada y acusada de ser una rémora por algunos sectores de la sociedad. Como decía Einstein, "en los momentos de crisis, sólo la imaginación es más importante que el conocimiento", por lo que prestar mejores servicios no ha de comportar necesariamente la creación de un inmenso sector público que sólo se pueda sostener mediante inmensas cargas fiscales que ahoguen el sistema productivo, sino que se tienen que idear estrategias que potencien la eficacia y eficiencia en la prestación de servicios con los medios ya existentes.

En esta búsqueda de una mayor eficacia, se hace necesaria en nuestro país la erradicación de la duplicidad y descoordinación entre los dispositivos sanitarios y sociales. El actual modelo organizativo comporta claramente una división entre lo sanitario y lo social con fronteras poco o nada definidas que origina entre otros problemas: múltiples y diversos puntos de acceso, valoraciones redundantes, uso de los servicios en función de la puerta de entrada, solapamientos, y en definitiva, mucha desorientación de los ciudadanos que se mueven de normativa en normativa, de profesional en profesional y de servicio en servicio, no siempre de la manera más eficaz.

Así pues, en este escenario de demanda creciente y respuestas limitadas es absolutamente necesaria la implantación del concepto de COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA, recogido en el mencionado Libro Blanco sobre la Dependencia, y que en éste se define como *el conjunto de acciones encaminadas a ordenar los sistemas sanitario y social para ofrecer una respuesta integral a las necesidades de atención sociosanitaria que se presentan simultáneamente en las personas que padecen situaciones de dependencia*.

Para finalizar, hemos de decir que dicha coordinación habrá de desempeñarse, al menos, a tres niveles: entre servicios sanitarios y servicios sociales, entre diversos servicios de un mismo sistema y entre servicios de diferentes administraciones y comunidades autónomas, y sobretodo, deberá garantizar una atención integral de las necesidades sociosanitarias de la persona dependiente y su familia, teniendo muy presente la optimización de los recursos, si no queremos tener un Estado de Bienestar, excesivamente "dependiente".

La vida cobra sentido cuando se hace de ella una aspiración a no renunciar a nada.
José Ortega y Gasset

Web

www.cje.org
Página del Consejo de la Juventud de España que ofrece una buena variedad de interesantes documentos.

www.henia.org
Proyecto en red que pretende unir internacionalmente a quienes prestan atención sanitaria, educativa y de calidad de vida a personas con graves discapacidades.

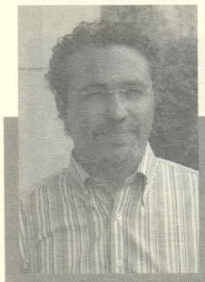

Hablando con...

Blas García Ruiz, Presidente de FEAPS Andalucía.

En estos momentos el "Libro Blanco sobre la Dependencia" ha sido presentado a las Cortes y su contenido servirá para debatir y consensuar los contenidos de la futura Ley de Atención a las Personas Dependientes. Según su opinión ¿qué cambios significativos augura de cara a la atención de las personas con discapacidad dependientes?

Se hace imprescindible para una sociedad avanzada que todas aquellas situaciones de desigualdad que se puedan estar produciendo se vayan paliando a través de recursos materiales, humanos, una normativa justa, etc., que permitan un equilibrio social.

Es evidente que en los últimos años se ha avanzado, y mucho, en el sector de la discapacidad intelectual, pero también es cierto que ha llegado el momento de dar un salto cualitativo en muchos aspectos.

Creo que el Libro Blanco sobre la dependencia puede suponer esa consideración en un plano de igualdad hacia las personas con discapacidad.

Desde FEAPS se ha elaborado una Cartera de Servicios. A través de la misma se hace una propuesta tendente a la excelencia de los servicios dando respuesta precisamente a ese intento del gobierno de normalizar la dependencia. Le hemos dado la fórmula para que todas esas intenciones, referentes a la discapacidad intelectual, tengan la respuesta adecuada.

Según su opinión, a raíz de estos cambios, ¿podrá erigirse el Sistema Público de Servicios Sociales en un pilar más del Estado de Bienestar Social, como es el de la Sanidad o la Educación?.

Ese es el compromiso del gobierno actual y esperemos que así sea; sin lugar a dudas sería una medida dirigida a eliminar situaciones de desigualdad existentes en nuestra sociedad. No es justo que una persona, por su condición de dependencia, no tenga las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la vida que quien no tenga esa situación.

Los poderes públicos tienen la obligación de generar todos aquellos recursos y medidas necesarias para que las personas dependientes tengan los apoyos necesarios para tener calidad de vida en el más amplio sentido del término.

El mencionado Libro Blanco contempla un capítulo a la Coordinación Socio-sanitaria, ¿cómo explicaría usted esta estrategia a nuestros lectores?

En el campo de la dependencia hay transversalidad con muchas áreas: servicios sociales, educación, salud, empleo, etc. Es absolutamente necesario que competencias dependientes de distintos organismos sean debidamente normalizadas y coordinadas para su correcta gestión. Por ejemplo, problemas de tratamiento bucodental con personas con discapacidad, o necesidades de apoyo educativo o de fisioterapia, o patologías duales donde entra la enfermedad mental asociada a una discapacidad intelectual, o muchos otros aspectos en los que entran las competencias de diferentes consejerías.

Por último, algo que le gustaría comentar para finalizar esta entrevista.

Opino que el abordaje de los problemas que hoy por hoy repercuten en las personas con discapacidad, en muchos de los casos, el solucionarlos no es cuestión de solidaridad, sino de un derecho que tiene toda persona y que los poderes públicos tienen la obligación de reconocer, y todo el Movimiento Asociativo FEAPS de reivindicar.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
Blas García, Antonio Jurado, Conso Rubio, Mª José Dueñas, Francisco Ranchal, Carmen Torrico y Manolo Dueñas

Nueva colaboración Fundación La Caixa SERMI

El pasado 17 de marzo, en el Ayuntamiento de Pozoblanco, se procedió a la firma de un nuevo Acuerdo de Colaboración entre la Fundación "la Caixa" y SERMI, el Centro Especial de Empleo de nuestra Asociación. Dicho Acuerdo refrenda la selección del Proyecto presentado por SERMI dentro de la IV Convocatoria en Iniciativas Sociales 2004 de dicha Fundación para proyectos dirigidos a la inserción laboral de personas afectadas por discapacidades psíquicas, colaborando económicamente con 40.000 euros para adquisición de equipamientos y adecuación y mejora de instalaciones. En los últimos tres años, la Fundación "la Caixa" ha subvencionado dos Proyectos de nuestro Centro Especial de Empleo. Sólo nos resta expresar una vez más nuestra pública gratitud a dicha entidad por el continuo apoyo realizado en favor de todos aquellos colectivos con necesidades especiales y, en particular, nuestro colectivo de la discapacidad.

El 90,2 % de los niños aseguran no sentir rechazo hacia las personas con alguna discapacidad y algo más de la mitad, el 51,8 %, expresa su admiración por ellas, según los datos del informe sobre "Percepción social de las ayudas técnicas" elaborado por la Fundación Belén, en colaboración con el Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT), dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Acuerdo entre FEAPS Andalucía y Junta de Andalucía

El pasado día 15, en reunión mantenida entre el Presidente de FEAPS Andalucía, D. Blas García y la Directora General de Personas con Discapacidad de la Junta de Andalucía, Dª. Aurelia Calzada, se llegó al acuerdo de constituir un equipo técnico de trabajo integrado por miembros de ambas instituciones, que reuniéndose de forma periódica abordase entre otros temas:

- Necesidades y prioridades referentes a inversiones a realizar para la creación de centros de atención a personas con discapacidad intelectual en el territorio andaluz.
- Estudio del coste/plaza a la luz del informe que elabore la Universidad de Málaga.
- Estudio y análisis de la normativa que regula los diferentes centros y servicios de atención a las personas con discapacidad intelectual.

Opinamos que esta iniciativa era necesaria desde hace tiempo, ya que si en algún momento el sector de la discapacidad intelectual tuvo el impulso necesario, fue a raíz de establecer las estructuras adecuadas de colaboración entre la propia administración autonómica y el movimiento asociativo FEAPS.

El 75 % de las personas que padecen epilepsia sufren discriminación social, según revela una encuesta realizada entre 15.000 pacientes a la que se refirió Guillermo Cruz Campos durante la presentación de su libro "Epilepsia y discapacidad".

Concurso de Slogan

Durante el mes de marzo se ha celebrado en Prode el primer Concurso de Sensibilización y Concienciación, dirigido a todos los clientes de la Asociación, con el objetivo de escoger el mejor mensaje sobre los derechos de las personas con discapacidad. Este slogan será utilizado durante todo este año en las publicaciones y manifestaciones publicas que se organicen desde la Asociación.

En el concurso, han participado miembros de todos los colectivos de la asociación. El slogan ganador ha sido: "Por la autonomía a través del empleo" el autor ha sido Jesús García Jurado y está premiado con un vale de compra en la tienda de Prode, por un valor de 120 €. El premio será entregado durante el acto de celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Técnicos de Acompañamiento e Inserción Laboral para Andalucía

Con el objetivo de promover la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual desempleadas que necesiten apoyo, asesoramiento, tutoría y/o seguimiento en el proceso previo de acceso al mercado laboral, así como en las etapas iniciales (primeros 6 meses) de incorporación al puesto de trabajo, la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo ha concedido una ayuda a FEAPS Andalucía, que permitirá la contratación de 42 técnicos para las diferentes provincias de nuestra comunidad autónoma.

FEAPS acaba de editar un nuevo Cuaderno Divulgativo con el título "INDICADORES DE CALIDAD PARA LA INTEGRACIÓN ESCOLAR", con el objeto de orientar a la comunidad educativa hacia criterios de calidad en la etapa escolar obligatoria y post-obligatoria. Dicho texto puede consultarse en la web de la Confederación: www.feaps.org., dentro del apartado *SERVICIOS/EDUCACIÓN*.

Mejorar la comunicación interna

Dentro de los ejes en los que se estructura el Plan Estratégico de PRODE, encontramos el de comunicación, y dentro de las líneas estratégicas que lo conforman, la de mejorar la comunicación interna. Para ello, entre otras cosas, es necesario organizar visitas de los propios trabajadores de unos centros a otros para aumentar el conocimiento que de ellos tenemos. Así, el pasado jueves 17 los trabajadores de Viviendas Tuteladas visitaron las instalaciones del Centro Ocupacional, donde pudieron conocer más a fondo los cambios que en su estructura se han producido, así como el trabajo que en cada uno de los talleres se desarrolla.

Plan de Formación Continua de Trabajadores 2005

El Programa de Formación Continua de Trabajadores de PRODE, va dirigido a la mejora de competencias y cualificaciones de los trabajadores, permitiendo compatibilizar la mayor competitividad de la entidad con la formación individual del trabajador.

Dentro de este programa los Cursos de Formación Continua para Trabajadores propuestos para este año, con una duración aproximada de 20 horas, son:

- Animación Sociocultural
- Diseño y Creación de Páginas Webs.
- Protección de Datos.
- Primeros Auxilios.
- Prevención de Riesgos.
- Programaciones Individuales.
- Situaciones de Riesgo y Simulación de Incendios.

Pasiones

A lo largo del mes de Marzo, se han llevado a cabo actividades de muy diversa índole. Una de ellas ha sido el tradicional Canto de la Pasión, que unió a muchos de los trabajadores, voluntarios y directivos de nuestra asociación en varios ensayos, para poder llevar su música y voces por las calles de Pozoblanco durante las madrugadas del 5 y el 19. Por otro lado, se han organizado grupos de salida formados por usuarios, trabajadores y voluntarios para ver los desfiles procesionales de nuestra Semana Santa, actividad que se viene desarrollando desde hace años.

Y por último, otro tipo de pasiones, las que despierta el fútbol, del que pudieron disfrutar un grupo de clientes que fueron a ver el partido entre el Córdoba Club de Fútbol y la Unión Deportiva Almería, que se celebró el domingo día 13 en nuestra capital.

CajaSur